

# Gaceta

U N I V E R S I D A D

153

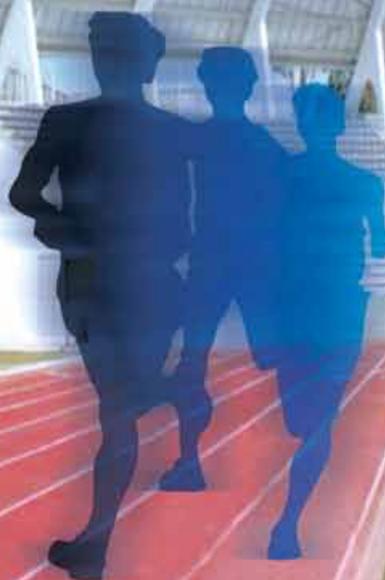
nueva época  
Abril de 2012



- De Colegio del Estado a Universidad
- Reconocimiento de *Standard & Poor's* a la BUAP
- Doctorado *Honoris Causa* a Gail H. Cassell



ESTADIO UNIVERSITARIO



Instalaciones de **primer nivel**  
para **atletas** de alto rendimiento

[www.buap.mx](http://www.buap.mx)

# Editorial

## A 75 años de distancia



**E**l 14 de abril de 1937, el Congreso local aprobó la transformación del Colegio del Estado en Universidad de Puebla, decisión que si bien no significó grandes cambios en esta centenaria institución, sí sentó las bases para otros que vendrían en las décadas siguientes.

La transformación del Colegio en Universidad fue el primer paso para el fortalecimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, en esta Casa de Estudios, cuyos momentos cruciales fueron el logro de la autonomía en 1956, el movimiento de Reforma Universitaria iniciado en 1961 y consolidado en la década de los años 70, y las grandes transformaciones que ha vivido la Institución a partir de la década de los 90 del siglo pasado.

Custodia del edificio Carolino, sede primera del Colegio del Espíritu Santo, transformado en 1925 en Colegio del Estado, la naciente

Universidad de Puebla avanzó por 20 años por un camino histórico no exento de contradicciones, de proyectos y aspiraciones muchas veces encontradas, pero siempre con un objetivo: mantener y consolidar su misión como máxima casa educativa del estado de Puebla.

Hoy, a 75 años de distancia, la Universidad consolida su misión con una oferta académica de calidad reconocida a nivel nacional, con mayor presencia internacional, con investigación científica y tecnológica de primer nivel y una vinculación con todos los sectores sociales que refrenda el compromiso de la educación pública con el desarrollo del país.

A esto se une el manejo responsable y transparente de los recursos que se otorgan a la Institución para el cumplimiento de sus tareas, reconocido y certificado a nivel internacional.

Así en los últimos 75 años, la hoy Benemérita Universidad Autónoma de Puebla ha reafirmado el papel que, desde su fundación en 1578, le ha sido confiado, como institución educativa.

# Gaceta

UNIVERSIDAD

Órgano Oficial de la Benemérita  
Universidad Autónoma de Puebla,  
publicado por la Dirección  
de Comunicación Institucional  
de la BUAP.

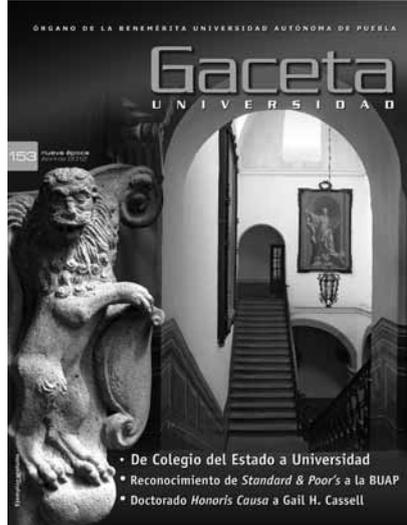
4 Sur 303. Puebla, Pue.  
Teléfono (222) 2 29 55 00, ext. 5270  
Fax: (222) 2 29 56 71

Correo electrónico:  
redaccion99@hotmail.com

Página electrónica:  
<http://www.buap.mx>  
<http://www.comunicacion.buap.mx>

Tiraje: 10,000 ejemplares

Número 153 • 10 de abril de 2012



Portada: Edificio Carolino, sede histórica  
de la BUAP.

## Directorio

### Rector

Dr. Enrique Agüera Ibáñez

### Secretario General

MA. José Alfonso Esparza Ortiz

### Director de Comunicación Institucional

Dr. Jorge David Cortés Moreno

### Subdirector

Mtro. José Carlos Bernal Suárez

### Editor

Nicolás Dávila Peralta

### Departamento de Imagen Gráfica

Diseño de portada e interiores

Alina Téllez Torres

### Fotógrafos

Víctor Escobar Mejía

Juan Miranda Flores

### Reporteras

Mónica Azcárate Sosa

Socorro Gárate Carrillo

Beatriz Guillén Ramos

Elizabeth Juárez López

Graciela Juárez García

Mónica Vargas Grande

## Contenido

### Reconocimientos

- **Reconocimiento de Standard & Poor's a la BUAP** 3

### Voz Académica

- **Universidad, política y poder en Puebla, 1937-1938** 5

### Reconocimientos

- **Doctorado *Honoris Causa* a Gail H. Cassell** 13

### Ciencia y Sociedad

- **Luces y sombras del proceso electoral** 15

### Consejo Universitario

- **Acuerdos del Consejo** 19

### Información Oficial

- **Se fortalece el apoyo de la BUAP a migrantes** 20
- **Nuevos funcionarios** 21

### Tradición y Cultura

- **Día Internacional de la Mujer** 23



# Reconocimientos

## Reconocimiento de *Standard & Poor's* a la BUAP

- Es el tercer año que la Institución recibe la calificación mxA+
- Finanzas sanas, transparencia y calidad, razones de la calificación

*Standard & Poor's* calificó por cuarto año a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y le otorgó el indicador financiero "mxA+" con perspectiva estable, que la coloca como referente internacional en el manejo transparente de sus recursos, afirmó César Marcelo Barceina, Director Asociado de Finanzas Públicas de la firma.

Enrique Agüera Ibáñez, Rector de la BUAP recibió a nombre de la comunidad universitaria este nuevo reconocimiento en una ceremonia protocolaria realizada en las instalaciones de la entidad internacional en la ciudad de Nueva York.

El Rector reconoció que estas calificaciones financieras representan para la Institución un voto de confianza no sólo al interior de la Universidad, sino también hacia afuera, porque tanto el gobierno estatal como el federal confirman el buen manejo de los recursos y esto se ve reflejado en más obras para los universitarios y para los poblanos.

El Director Asociado de Finanzas Públicas de *Standard & Poor's* reconoció y celebró con la comitiva, ante quienes explicó que entre las variables que la firma analizó para tomar esta decisión se encuentran: el perfil financiero estable, el desempeño presupuestal adecuado, la capacidad para enfrentar los compromisos adquiridos, la política de deuda conservadora, su saldo de deuda bajo y el perfil financiero a largo plazo.

"Creo que es una buena noticia para nosotros como calificadoras ver que la Universidad mantiene un perfil financiero muy estable con un desempeño presupuestal de acuerdo a nuestras expectativas, que a pesar del bache





## Reconocimientos

que vivimos en 2009 creemos que la Universidad ha tenido la capacidad para salir adelante y así lo ha demostrado, seguimos valorando mucho la política de deuda que sigue siendo conservadora comparada con otras entidades, con saldo de deuda bajo y con un perfil financiero eminentemente a largo plazo”, expresó.

Señaló que este año, a partir de algunos acontecimientos, la calificadora analizó a detalle el tema de la liquidez: “la verdad nos sentimos muy tranquilos de ver cómo se maneja este rubro en la Universidad, es muy prudente”. Agregó que la BUAP cubre al final del año sus obligaciones financieras y mantiene con cuidado las líneas de crédito aprobadas, resultado de prácticas administrativas sanas.

“Nosotros vemos que a nivel de entidades públicas estatales, la Universidad es muy competitiva en tamaño, en la oferta de servicios educativos, la calidad de los programas y en el perfil del estudiante”, señaló.

El Rector abundó: “somos un ejemplo de los beneficios que esta calificación genera; insisto, hay beneficios que son indirectos que quizá tengan más peso, por eso para nosotros es importante venir a Nueva York y que todos conozcan el resultado porque eso va generando confianza”.

Indicó que esta calificación se suma la cuarta revisión que la Auditoría Superior de la Federación realizó al manejo presupuestal de la BUAP y que fue ampliamente aprobada.

*Standard & Poor's* otorgó por tercer año la calificación *mxA+* a la BUAP, después de revisar la situación financiera y el manejo de los recursos de la Institución por cuarta ocasión.





## Universidad, política y poder en Puebla, 1937-1938

*Jesús Márquez Carrillo*

Centro de Estudios Universitarios  
Facultad de Filosofía y Letras-BUAP

**H**oy por hoy los estudios sobre la Universidad en México se han convertido en un gran campo de conocimiento.<sup>1</sup> En cuanto a la historiografía de la educación superior, los estudios de las últimas décadas subrayan la importancia de aprehender el periodo 1920-1940. Quintanilla, Alvarado y Padilla plantean la necesidad de estudiar, entre otras cosas, las estrategias de los grupos políticos emergentes en el curso del conflicto armado; las diferencias y similitudes entre el antiguo y el nuevo régimen; la transición de algunos colegios e institutos en universidades y el papel del gobierno federal en estos acomodos y sus posibles enfrentamientos con las redes locales de poder.<sup>2</sup> Con base en fuentes de archivo y material bibliohemerográfico, el presente trabajo pretende abordar, por un lado, la coyuntura en que se transforma el Colegio del Estado en Universidad y asimismo, se propone analizar los vínculos de esta institución con la política y el poder regionales.

### **La transformación del Colegio en Universidad**

En México, el Estado de la revolución para convertirse en una entidad social reconocida y legítima tuvo que dar cabida y acotar regionalmente las diferentes expresiones sociopolíticas y culturales, siempre y cuando no se opusieran a las regulaciones establecidas. En esta perspectiva, el término de la revolución correspondería al momento cuando instituciones diversas y poderes regionales distintos reconocen *de facto* la soberanía de un Estado federal.<sup>3</sup> Este hecho, sin embargo, no implicó para las instituciones y los poderes regionales un compromiso de poner en marcha y al

<sup>1</sup> Ibarra Colado, 2001, pp. 91, 149.

<sup>2</sup> Quintanilla, Alvarado y Padilla, 2003, p. 221.

<sup>3</sup> Burgoa, 2001, p. 407.



pie de la letra las políticas pactadas.<sup>4</sup> En un sistema federal y dentro del régimen autoritario, en cada estado confluyeron y se articularon intereses, perspectivas y modos de sociedad con rasgos propios, desde los más radicales hasta los más conservadores.<sup>5</sup>

Entre 1937 y 1940 se llevó a cabo en Puebla la consolidación del cacicazgo avilacamachista, inspirado tras bambalinas y de manera pragmática en la doctrina social de la iglesia católica. Su idea fue poner en marcha una nueva organización política que no sólo sustituyese el orden político liberal y diera respuesta al comunismo, sino también garantizara el orden social, luego de la prolongada experiencia revolucionaria.<sup>6</sup> Fue también en aras de estos propósitos que, aliado en un principio con la derecha radical, doblegó a todas las fuerzas, los grupos y las tendencias centrífugas para imponer el monopolio de la violencia legítima y preservar el bienestar común.<sup>7</sup>

En esta tesitura, si se trataba de hacer predominar el imperio estatal, mediante la alianza, la cooptación o la fuerza, una de las primeras medidas del gobernador fue designar director del Colegio del Estado a Manuel L. Márquez.<sup>8</sup> En 1937 el licenciado Manuel L. Márquez fungía como asesor legal del Comité Pro-defensa social, derivado de la extinta Acción Revolucionaria Mexicanista de Puebla (a) *Los camisas doradas*, una organización de derecha secular, antisemita y

anticomunista.<sup>9</sup> El nombramiento causó muchas protestas e incluso telegramas al presidente de la República; pero Cárdenas no intervino.<sup>10</sup>

Ante panorama tan sombrío, los estudiantes cardenistas se decidieron dar la batalla y propusieron de inmediato la creación de la Universidad Socialista de Puebla.<sup>11</sup> El rector se apresuró a decir que ya se había solicitado un proyecto a Vicente Lombardo Toledano, cuando ideológicamente esto era imposible.<sup>12</sup> Pero la respuesta del gobierno y la dirección del Colegio a los estudiantes socialistas no se hizo esperar. En primer término, el gobernador asistió a la inauguración de cursos y envió un decreto a la cámara local, con el propósito de aumentar el subsidio.<sup>13</sup> En seguida, se redujeron las colegiaturas en la institución y se autorizó el descuento de un 40% para los hijos de los trabajadores sindicalizados, creándose al vapor la anticomunista Unión Estudiantil Fraternal Obrera-CROM, cuyo presidente era también miembro de Acción Católica en la parroquia de San José.<sup>14</sup>

Luego, en un ambiente de excitación, el 19 de febrero el gobernador anunció la creación de la Universidad de Puebla.<sup>15</sup> Unos meses más tarde (14/IV/1937), la legislatura local aprobó el decreto por el que se transformaba el Colegio de Estado en Universidad de Puebla, erigiéndose el 22

<sup>4</sup> Los estados gozan "de un régimen de autonomía definida en términos de libertad y soberanía en todo lo que concierne a su régimen interior". Serna de la Garza, 2003, p. 2.

<sup>5</sup> "Hablamos de regímenes y no de gobiernos [autoritarios] para indicar la relativa baja especificidad de las instituciones políticas: ellos penetran, frecuentemente, la vida de las sociedades, impidiendo por la fuerza, la expresión política de ciertos intereses de grupo... o modulándola mediante medidas intervencionistas semejantes a los regímenes corporativistas. [...] hablamos de regímenes en lugar de sociedades, porque la distinción entre estado y sociedad no está enteramente obliterada, ni tampoco las intenciones de los gobernantes". Vid. Linz, 1979, pp. 122-123.

<sup>6</sup> Márquez Carrillo, 2010.

<sup>7</sup> El estado es aquella comunidad humana que en el interior de un determinado territorio reclama para sí (con éxito) el monopolio de la coacción física legítima. Weber, 1984, pp. 1059-1060.

<sup>8</sup> "Designaron ayer a los principales colaboradores del Gral. Ávila Camacho", en *La Opinión* (1/II/1937), p. 1

<sup>9</sup> En torno a la ARM, Campbell, 1976, p. 50-55.

<sup>10</sup> Sobre los orígenes y trayectoria política de Manuel L. Márquez. Jesús Márquez Carrillo/Héctor Silva Andraca, Entrevista. Puebla, Pue. 8/IV/1981; Lara y Parra, 1988, pp. 249-250; Romano Moreno, 1985, I, pp. 177-185.

<sup>11</sup> "El Bloque Único de Estudiantes Socialistas del Estado lucha por la creación de la Universidad Socialista de Puebla", en *La Opinión* (3/II/1937), p. 1. Entrevista Jesús Márquez/Cristina González García. Puebla (4/VII/2009).

<sup>12</sup> "El Proyecto para la erección de la Universidad" (?) *La Opinión* (7/II/1937), p. 1.

<sup>13</sup> Según se calculaba, esto le daría a la institución alrededor de cien mil pesos al año. "Un centavo por litro de pulque será para el colegio del Estado", en *La Opinión* (14/II/1937), p. 1.

<sup>14</sup> El lema de esta organización era: "Por la Unión y Hermandad de todas las clases sociales", vid. Archivo Histórico Universitario. "El secretario general de la Unión Estudiantil... al director del Colegio del Estado". Puebla (17/II/1937), Fondo Colegio del Estado, Sección Administrativa, vol I, exp. 45, documentos, 5 y 6.

<sup>15</sup> "La Universidad será creada a más tardar el 5 de mayo", en *La Opinión* (19/II/1937), p. 1.



de mayo de 1937.<sup>16</sup> Esta nueva institución se establece –se dijo– porque el Colegio del Estado no llena “los fines de la cultura superior que demandan los tiempos modernos”. En el Colegio “solamente se preparan profesionistas... que se lanzan a vivir de su profesión penosamente. [Como] alumnos no reciben conocimiento alguno sobre el sistema de ideas que prevalece”. Además, no se investiga “no porque no haya individuos ni vocación, sino porque el que pretenda dedicarse a la investigación científica, sin elementos, tiene que buscar ante todo, la manera de subsistir y ante esto se estrella la labor de investigación.<sup>17</sup> Encima, “hasta ahora, y con pretendido énfasis, se dice que en el Colegio del Estado se adquiere ‘cultura general’ porque se da una ligera ojeada a la historia y a las artes. Eso es mentira. La verdadera cultura como dice Ortega y Gasset, es la adquisición de conocimientos que hacen asimilar *ideas claras y firmes sobre el Universo, y sobre lo que son las cosas y el mundo*. Cultura es lo que permite al hombre vivir sin que su vida sea algo carente de sentido. Cultura no es ciencia; es el sistema vital de ideas de cada quien”.<sup>18</sup>

Conforme a esta idea, la enseñanza que iba a ofrecer la Universidad consistiría en: la transmisión de la cultura, la enseñanza profesional, la investigación científica y la educación de nuevos hombres de ciencia. El concepto de Universidad era: “una organización de carácter científico y docente, propagadora de la ciencia universal, propulsora del pueblo en que actúa: prepara profesionistas y técnicos,

<sup>16</sup> Archivo Histórico Universitario. “Expediente relativo a felicitaciones que se hacen por la creación de la Universidad” Fondo Universidad. Sección Administrativa. 1937, Vol. III, Exp. 6; Doger Corte y Hernández Enríquez, 2008, pp. 481-485. “Hoy se erigirá en Universidad el Antiguo Colegio del Estado”, en *La Opinión* (22/V/1937), p. 1.

<sup>17</sup> Las cursivas son mías.

<sup>18</sup> Aquí seguían al pié de la letra el pensamiento de Ortega y Gasset. Según este autor, la vida es un caos, una confusión, una selva salvaje. Pero la mente del hombre reacciona ante esa sensación de naufragio y perdimiento y trabaja para encontrar “camino”, es decir, “*ideas claras y firmes sobre el Universo, convicciones positivas sobre lo que son las cosas y el mundo. El conjunto, el sistema de ellas, es la cultura en el sentido verdadero de la palabra; todo lo contrario, pues, que ornamento*. Cultura es lo que salva del naufragio vital, lo que permite al hombre vivir sin que su vida sea tragedia sin sentido o radical envilecimiento”. Ortega y Gasset, 1976, p. 72. Las cursivas son mías para subrayar la cita en el texto.



## VOZ Académica

difunde cultura, realiza investigaciones científica, discute ideas y tendencias y estudia problemas, en función siempre del bien social”.<sup>19</sup>

En algunos aspectos, la exposición de motivos era una copia fiel de la conferencia que en 1930 dictara el filósofo español José Ortega y Gasset.<sup>20</sup> La *Misión de la Universidad* aparecía como el texto inspirador y de avanzada. La transformación del Colegio del Estado en Universidad era para ponerla al día, según las concepciones más actuales de un moderno centro de estudios.<sup>21</sup> Además, en un medio donde prevalecía el sentido liberal de las profesiones, el gobierno insistiría en la necesidad de reorientar la práctica. Si el Colegio formaba profesionistas al margen de las necesidades sociales, la Universidad se creaba para “servir al pueblo” y dejar a un lado el egoísmo de quienes al egresar sólo pensaban en su provecho.<sup>22</sup> En este sentido, pareciera ser que se concebía a la investigación “no sólo como una disciplina científica sino como el medio más adecuado para que [el estudiante] establezca esos contactos con la realidad nacional que le darán la conciencia social de su profesión.”<sup>23</sup> No por nada, en 1936, el diputado federal poblano Héctor Serdán del Valle había propuesto en la Cámara de Diputados establecer el Servicio Social reglamentado por el Congreso de la Unión y para aplicarse en toda la República.<sup>24</sup>

La imagen que se quería proyectar era la de una comunidad encargada *ex profeso* de la educación y la cultura en su sentido más amplio y por lo mismo, indiscutible centro para regir la educación superior en el estado. Igual que en los orígenes de la Universidad Nacional de México, la idea

era dar coherencia ideológica y material a la estructura no integrada de la educación superior en la entidad, pero también, hipotéticamente, emanciparla de la tutela del Estado, una idea autonomista que venían defendiendo los grupos de derecha. Por eso, siguiendo la estructura de la Ley Orgánica de 1929 que le otorgó la autonomía a la Universidad Nacional, la nueva institución quedó integrada por bachilleratos, facultades, escuelas e institutos de extensión, culturales y de investigación, de suerte que en ella se facilitara la docencia, la investigación y la extensión universitaria.<sup>25</sup> En esta medida, nada le faltaba para su despliegue. Hasta podríamos suponer que en el ánimo de quienes participaron en la hechura de esta Ley había todo el interés por crear y fortalecer una nueva comunidad inspirada también –acaso– en el movimiento de Reforma Universitaria que estallara en Córdoba, Argentina, en 1918.<sup>26</sup> Pero no. Entre el discurso y la práctica suele haber abismos; incluso la lectura de Ortega y Gasset era, en este contexto, una lectura mediada por la apropiación cultural. En cierto modo ofrecía una visión compartida de la derecha secular y religiosa por la defensa de los “imperecederos” valores morales y culturales de la tradición occidental, asentados en la historia y en la religión católica, como igual sucedía en España con los fundadores de las Juventudes de Ofensiva Nacional Sindicalista (1931) y la Falange Española (1933), Ramiro Ledesma Ramos y José Antonio Primo de Rivera.<sup>27</sup>

En la nueva Ley, la Universidad subordinaba sus decisiones al poder Ejecutivo. El Consejo Universitario era considerado la máxima autoridad siempre y cuando en sus acuerdos no hubiera objeción por parte del rector, porque en estos casos se apelaría al gobernador, quien dictaría una resolución de carácter definitivo e inapelable (Artículo 6); el Consejo Universitario quedaba integrado por los consejeros que eligiera el rector, el secretario de la Universidad y los directores de facultades, escuelas e instituciones universitarias

<sup>19</sup> Todas las citas corresponden a Castro Morales, 1959, pp. 201-203.

<sup>20</sup> Sobre la presencia de Ortega y Gasset en el pensamiento mexicano de aquella época, Gómez-Martínez, 1987, pp. 197-221.

<sup>21</sup> Las funciones que Ortega y Gasset le asigna a la Universidad son literalmente las mismas de la exposición de motivos para transformar el Colegio del Estado en Universidad. *Vid.* Ortega y Gasset, 1976, pp. 78-79; Castro Morales, 1959, p. 202.

<sup>22</sup> Castro Morales, 1959, p. 201-202.

<sup>23</sup> Carrera Damas, 2008, p. 259.

<sup>24</sup> *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. Período Ordinario, XXXVI Legislatura, año III, tomo, IV, núm. 3 (3/IX/1936). <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/36/3er/Ord/19360903.html>.

<sup>25</sup> Sobre su integración, Vélez Pliego (comp.), 1981, pp. 23-24.

<sup>26</sup> Sobre los principios de Córdoba, Biagini, 2000, pp. 31-43.

<sup>27</sup> Sobre la importancia y la lectura de Ortega y Gasset en España durante el régimen franquista, Giménez Pérez, 2001, pp. 39-42.



(Artículo 7); la elección del rector la haría el gobernador del Estado (Artículo 14), quien también tenía la facultad para interponer su veto en las resoluciones del Consejo Universitario (Artículo 32).<sup>28</sup>

Si la Universidad surgía para atender las “necesidades de la hora presente”, en el universo político local, no podía permanecer al margen de cómo se iba fraguando un nuevo poder regional. Así, con el argumento de que el gobierno estatal está obligado a modificar y coordinar el sistema educativo, la educación secundaria pasó a depender del mismo (11 de diciembre de 1937).<sup>29</sup> Pero la alianza de Ávila Camacho con las derechas religiosa y secular, no podía seguir prosperando, si de fortalecer al Estado se trataba; sólo era cuestión de encontrar la coyuntura para subordinar por completo a esta Máxima Casa de Estudios.

### **El control estatal de la Universidad**

Dirigido por Héctor Labastida Muñoz, Manuel Gil Barbosa y Germán Hernández en febrero de 1938 estalló en las escuelas de Medicina, Leyes y Preparatoria un movimiento en contra del rector, a favor de modernizar la Universidad y por la búsqueda, como institución, de procesos autónomos y democráticos. El motivo eran los exámenes; las peticiones muestran cuán lejos estaba la institución del proyecto por el que –según– se había transformado y también los modos de conducirse. Como antes, aún los profesionistas egresados eran individuos con una débil preparación, sin capacidad para ejercer lo que supuestamente el título amparaba<sup>30</sup>. Por eso, en medicina, los estudiantes demandaban: 1) Que se propugne por importar la escuela teórico-práctica y práctica desechando la antigua escuela teórica “que nos rige”; 2) que los asuntos de la facultad sean discutidos por todos los miembros del Consejo Universitario “pero votados únicamente por los consejeros de la facultad”; 3) que el voto del rector valga como uno y tenga voto de calidad en caso de empate, no el 50% de la totalidad de éste y que 4) la

<sup>28</sup> Vélez Pliego (comp.), 1981, pp. 25-32.

<sup>29</sup> Vélez Pliego (comp.), 1981, pp. 37-39.

<sup>30</sup> J. Ramón Palacios. “La verdad acerca de la agitación universitaria”. *La Opinión*. 15 / III / 1938, pp. 1 y 5.



## Voz Académica

actitud de los estudiantes sea hostil a la rectoría en las decisiones perjudiciales a la Universidad y tomadas sin la anuencia del Consejo Universitario.<sup>31</sup> Pero en este contexto, la respuesta del mandatario poblano fue dar todo su apoyo al rector; inclusive por lanzarle a éste porras de repudio, serían aprehendidos y castigados varios estudiantes.<sup>32</sup>

No sucedería lo mismo una vez liquidada la rebelión cedillista, que estallara el 15 de mayo de 1938.<sup>33</sup> A escasos días de fenecer tal acontecimiento, cuando era evidente su derrota, el mandatario poblano nombró rector de la Universidad a Alfonso G. Alarcón Martínez (1884-1953), porque “había que cambiar la responsabilidad del porvenir cultural de Puebla a hombres cuyos antecedentes de austeridad y estudio hacen revivir la esperanza de alcanzar transformaciones de superación constante que reclama esta casa de estudios”.<sup>34</sup> En la toma de protesta del nuevo rector, el mandatario poblano, no sólo nombró una comisión para investigar las irregularidades denunciadas por los estudiantes, “humilló al infeliz licenciado Márquez, quien abrumado por el peso de los cargos que le hizo, quedó sumido en el sillón que le asignaron aguantando el aguacero de improperios de que fue objeto, por quien había sido su amigo y subordinado”.<sup>35</sup>

Este relato es propicio para ver el comportamiento del gobierno estatal hacia la derecha secular y religiosa. Si esto le pasaba a un político con trayectoria en el gobierno estatal y “amigo entrañable” del gobernador ¿qué podía suceder con quienes no gozaban de iguales privilegios? La oposición conservadora, pese a su cercanía con el mandatario

<sup>31</sup> “Federación Universitaria de Puebla comunica acuerdos al rector”. Puebla (24/II/1938) AHU. Fondo Colegio del Estado, Serie Adva, 1938, t. II, exp. 53; María Cuanalo, “La tragedia de la Universidad”, en *La Opinión* (14/III/1938), pp. 1, 5; J. Ramón Palacios “La verdad acerca de la agitación universitaria”, en *La Opinión* (14/III/1938), p. 2.

<sup>32</sup> El incidente ocurrió el 18 de marzo. Vid. Armando Romano Moreno, 1985, pp. 181-183.

<sup>33</sup> Vid. “El cónclave de gobernadores fracasó”, en *Avante*, núm. 70 (21/VII/1938), pp. 1, 2; “Informe del gobernador sobre rebelión cedillista”. Puebla (13/VI/1938) AGN Presidentes. Cárdenas, exp. 559.1/15.

<sup>34</sup> “La Universidad debe ser un emporio moral de cultura y sabiduría; dijo el señor gobernador”, en *La Opinión* (2/VI/1938), pp. 1, 6.

<sup>35</sup> Romano Moreno, 1985, p. 184.



poblano, debería entender que para sobrevivir necesitaba no sólo renovarse en sus prácticas y discursos, sino también convertirse en aliada supérstite del régimen. “Mi Gobierno –expresó el gobernador en noviembre de 1938– ha sido ceroso del Principio de Autoridad que encarna y que es indispensable para regular los intereses que se han puesto bajo su cuidado. Y precisamente para que no se pierda ese principio... quiero advertir que a partir de este momento, tomaré medidas que sancionarán enérgicamente... toda vejación o vituperio que se lancen contra actos oficiales del gobierno o personales de los hombres que lo constituyen”.<sup>36</sup> En realidad esta advertencia no iba sólo en contra de los trabajadores, incluía a grupos y sectores sociales más vastos, de izquierda o de derecha; en el avilacamachismo cualesquier oposición sería cancelada, pues ponía en duda la oferta política y “la indisoluble alianza tutelar de pueblo y gobierno”.

Sobre esta base, se comprende, cómo, también, aprovechando el escenario de la rebelión cedillista, la Universidad quedó reducida a las dimensiones que tenía el Colegio del Estado, y si le fue arrebatado el control a la derecha radical, también cambió en la misión que tenía asignada: ahora se dedicaría sólo a la enseñanza en sus bachilleratos y facultades.<sup>37</sup> En poco más de un año, el régimen de Maximino Ávila Camacho había logrado que el control de la educación superior pública pasara a manos del gobierno para imprimirle las modalidades deseadas que, por supuesto, no eran las socialistas.

### Consideraciones finales

El control de la Universidad no hubiera sido posible al margen de la política cardenista y su puesta en marcha en Puebla, que de manera un tanto general podemos dividirla en dos grandes momentos: El primero (1934-1936) signado por el apoyo a las demandas populares de obreros y campesinos, fundamentalmente; el segundo (1936-1940), por el afán de integrarlos en la estructura de un nuevo régimen y de nego-

ciar con los poderes de *facto*, las instituciones tradicionales, las clases propietarias y los sectores medios una forma de gobierno más *ad hoc* a sus necesidades e intereses, pero defendiendo, contra viento y marea, el ejercicio de la soberanía estatal.<sup>38</sup>

Sobre esta base, entre 1938 y 1939 se consiguió establecer en Puebla la primacía del orden como valor político fundamental. Lo propio del ejercicio de poder en los regímenes autoritarios es que el “Ejecutivo ostenta una preeminencia absoluta en relación con cualquier otra instancia de gobierno, y goza de una amplia autonomía frente a cualquier otro actor político poderoso, como pueden ser las elites económicas, sindicales o sociales”.<sup>39</sup> Y en Puebla, ello pudo ser posible –no sin grandes tropiezos– limando aún asperezas con la jerarquía eclesiástica (1939) y los empresarios (1939), pero también mediante la unificación campesina (1938), obrera (1939), popular (1939) y magisterial (1939).<sup>40</sup> El nuevo régimen autoritario local se cimentaba en los rasgos corporativos difundidos por el cardenismo, pero adoptados a la “idiosincrasia” poblana. El control de la Universidad fue sólo una de sus aristas.

### Fuentes y bibliografía

#### Archivos:

Archivo Histórico Universitario  
Archivo General de la Nación

<sup>38</sup> Raby y North, 1978, pp. 43-53.

<sup>39</sup> Loaeza, 2000, pp. 8-9.

<sup>40</sup> “Un acontecimiento social”, en *La Crónica* (9/XI/1939), p. 2; “Acontecimiento de alto relieve social en la residencia del industrial D. Elías David Hanan”, en *La Opinión* (3/III/1940), p. 1, 8; “Recibió el pan eucarístico un hijito del gobernador”, en *La Opinión* (4/III/1940), pp. 1, 6; “Otros Congresos de Unidad Campesina”, *El Machete*, México No. 517 (26/III/1938), p. 13; “El Congreso campesino se clausuró ayer”, *La Opinión* (15/III/1938), pp. 1, 6; Ávila Camacho, 1940, s. p. (rubro unificación obrera); Sergio Valencia Castrejón, 1996, 135-139; Malpica Uribe, 1979, pp. 284-285; Contreras, 1980, p. 83; “No hay ninguna liga juvenil”. *Diario de Puebla* (5/III/1939), p. 1. Para una descripción más amplia del proceso, Márquez Carrillo, 1983, pp. 185-223; “Continuó su labor el SUTEP”, en *Diario de Puebla* (12/III/1939), pp. 1, 6; “Unificación magisterial”, en *Diario de Puebla* (17/III/1939), p. 1. La cita es de Ávila Camacho, 1940, s. p.

<sup>36</sup> “Carta abierta del gobernador a los trabajadores” (29/XI/1938). *Vid.* “Ultimatum!”, en *Avante* (8/XII/1938) No. 80, p. 1.

<sup>37</sup> Vélez Pliego (comp.), 1981, pp. 41-43.



## Voz Académica

### Hemerografía:

- Avante, 1937-1938.  
Diario de Puebla, 1937-1938.  
El Machete, 1937-1938.  
La Crónica, 1937-1938.  
La Opinión, 1937-1938.

### Bibliografía:

- BLUMENKRON, Daniel (ed.)  
1934 *Maximino Ávila Camacho. El Hombre, el militar, el estadista*. Puebla: s. p. i.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio  
2001 *Derecho Constitucional Mexicano*. México: Porrúa.
- CAMPBELL, Hugh G.  
1976 *La derecha radical en México. 1929-1949*. Traducción de Pilar Martínez, México: Secretaría de Educación Pública.
- CARRERA DAMAS,  
2008 "Hacia la Univesidad Nacional", en Emir Sader, Hugo Aboites y Pablo Gentili (Eds). *La Reforma Universitaria. Desafíos y perspectivas noventa años después*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), pp. 250-265.
- CASTRO MORALES, Efraín  
1959 "Breve historia de la Universidad de Puebla.", en *Puebla y su Universidad*. Puebla: Patronato de la Universidad Autónoma de Puebla, pp. 25-246.
- GÓMEZ-MARTÍNEZ, José Luis  
1987 "La presencia de Ortega y Gasset en el pensamiento mexicano", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*. México: El Colegio de México, t. XXXV, Núm. 1, pp. 197-221.
- IBARRA COLADO, Eduardo  
2001 *La Universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización*. México: UNAM, UAM-I.
- LARA Y PARRA, Manuel  
1988 *La lucha universitaria en Puebla, 1923-1965*. Puebla: Edición del Autor.
- LINZ, Juan  
1979 "Regimes Autoritarios", en Paulo Sérgio Pinheiro (ed), *O estado autoritário e os movimentos populares*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, pp. 119-215.
- LOAEZA, Soledad  
2000 "Autoritarismo", en Laura Baca Olamendi, Judit Bokser Liewerant, et al. *Léxico de la política*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 7-11.
- MARQUEZ CARRILLO, Jesús  
2010 *Arqueología del avilacamachismo. Una historia política y social de Puebla, 1929-1940*. Puebla: Congreso del Estado de Puebla-Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución.
- ORTEGA Y GASSET, José  
1976 *Misión de la universidad*. Madrid: Espasa-Calpe, (Colección Austral, 101), 9ª. Edición.
- QUINTANILLA, Susana, Lourdes ALVARADO y Antonio PADILLA  
2001 "Historiografía de la educación superior en México. Siglos XIX y XX", en *Historiografía de la Educación en México*. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa, pp. 205-230.
- RABY David, y Elisa NORTH  
1978 "La dinámica de la Revolución y la contrarrevolución; México bajo Cárdenas, 1934-1940", en *Estudios Políticos*. México: Centro de Estudios Políticos-UNAM, vol. IV, núm. 16, pp. 43-53.
- ROMANO MORENO, Armando  
1985 *Anekdótico Estudiantil*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- SERNA DE LA GARZA, José Ma.  
2003 "Perspectivas de reforma al sistema federal mexicano, en el umbral del siglo XXI". Ponencia al VIII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional. Sevilla.  
<http://www-en.us.es/cidc/Ponencias/federalismo/JoseSerna.pdf>
- VÉLEZ PLIEGO, Alfonso (comp.)  
1981 *Leyes orgánicas de la Universidad Autónoma de Puebla*. Puebla. Editorial de la UAP.
- WEBER, Max  
1984 *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Traducción de José Medina Echeverría. México: Fondo de Cultura Económica.



# Reconocimientos

## Doctorado *Honoris Causa* a Gail H. Cassell

**E**l conocimiento, la ciencia y el esfuerzo de investigación en la Institución deben apuntar con más contundencia hacia la transferencia científica, afirmó el Rector de la BUAP Enrique Agüera Ibáñez, tras entregar el Doctorado *Honoris Causa* a la microbióloga Gail H. Cassell.

En el Paraninfo de esta Casa de Estudios, en el Edificio Carolino, en sesión solemne del Honorable Consejo Universitario, el Rector afirmó que para los universitarios es un honor reconocer la trayectoria y aportaciones desde la ciencia a la humanidad.

Destacó la producción académica y la investigación conjunta que ha desarrollado la doctora Cassell con diversas instituciones, entre ellas la BUAP a través del Instituto de Ciencias y la Facultad de Estomatología, donde ha realizado aportaciones importantes y significativas.

Por su parte Gail H. Cassell afirmó que “recibir un doctorado *honoris causa* de una institución tan prestigiosa como la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, una de las universidades más antiguas y grandes de México ha superado mis expectativas y es un privilegio especial”.

Señaló que en su contacto con la BUAP durante casi dos décadas, ha sido testigo de su crecimiento y del reconocimiento internacional alcanzado; “entiendo bien lo que se requiere para lograr el progreso, se necesita mucho trabajo por la facultad, los estudiantes y se requieren líderes en la administración”.

La microbióloga reconoció la visión del Rector Agüera Ibáñez en una era de globalización donde es más esencial que nunca forjar relaciones entre universidades y países, como sucede con China y Rusia entre otros países, particularmente con la Universidad de Alabama en Birminhan.





## Reconocimientos



H. Cassell advirtió del riesgo que enfrentan los avances alcanzados en diagnósticos, terapias y prevención de enfermedades, ante la falta de financiamiento y afirmó que actualmente los científicos deben ejercer un rol activo en las reformas a la educación científica en diversos países.

“A diferencia de los científicos del pasado no sólo estaremos en el laboratorio haciendo investigación, nos involucraremos en la educación pública y de los políticos para que aprecien los beneficios de investigaciones científicas y de las nuevas tecnologías que ofrece nuestro trabajo”.

Finalmente manifestó su visión de un Complejo Cultural Universitario como el vehículo perfecto para compartir las grandes investigaciones con el público, a través de conferencias dirigidas a la ciudadanía que aumenten el conocimiento público de las ciencias y cómo contribuyen a enfrentar los retos actuales.

José Antonio Yañez Santos Jefe del Departamento de Microbiología de la Facultad de Estomatología dio lectura a una breve reseña de la trayectoria de H. Cassell, quien ha sido miembro de consejos editoriales de revistas científicas, y escrito más de 250 artículos y capítulos de libros.

Vicepresidente de Asuntos Científicos y Distinguida Académica e Investigadora sobre Enfermedades Infecciosas, en Indianápolis, ocupó además la dirección del Departamento de Microbiología de la Universidad de Alabama.

La doctora en microbiología por la Universidad de Alabama fue Presidenta de la Sociedad Americana de Microbiología, miembro de los Institutos Nacionales de Salud, del Consejo Asesor del Instituto Nacional de Alergias y Enfermedades Infecciosas y actualmente es miembro de la Junta de Ciencias de la Agencia Federal para control de Alimentos y Medicamentos (FDA).

Desde 1996, ha sido miembro del US-Japón Programa Cooperativo de Ciencias Médicas, ha recibido premios nacionales e internacionales y un doctorado honoris causa por sus investigaciones en enfermedades y ha sido asesor en enfermedades infecciosas y costos indirectos de la investigación a la Oficina de la Casa Blanca de Política Científica y Tecnológica.

Actualmente es miembro del Consejo de Liderazgo de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard y el Consejo Consultivo de la Escuela de Enfermería de la Universidad Johns Hopkins.

*Graciela Juárez García*

## **Luces y sombras del proceso electoral**

**E**l proceso electoral de este 2012 será, sin duda, el más competido de la historia reciente de nuestro país, afirmó el doctor Raymundo García García, docente investigador de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP y especialista en Derecho Electoral.

Agudo y preciso en su análisis de la coyuntura política que vive México, plantea los beneficios y problemas que presenta el Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales (Cofipe) y las singulares características del proceso que inició el pasado 30 de marzo y concluye con la toma de posesión del nuevo Presidente de la República el 1 de diciembre.

*-Después del conflictivo 2006, este año el proceso electoral se rige por un código reformado en 2007. ¿Cuáles son las características de esta reforma?*

En primer lugar, que las campañas serán más cortas; en segundo lugar que se reconocieran y regularan las precampañas y en tercer lugar que la propaganda de partidos, candidatos y precandidatos queda regulada por el Instituto Federal Electoral, éste es el que distribuye los tiempos para los partidos y candidatos en la radio y la televisión.

Esto último ha generado un conflicto con las empresas de radio y televisión. La anterior legislación se ajustaba a un programa neoliberal; eran los partidos quienes podrían comprar espacios en radio y televisión. Sin embargo, el desaseo de las campañas de 2000 y 2006 motivó que se pidiera que fuera el Estado quien regulara el uso de estos medios y se cancelara la posibilidad de compra de espacio en radio y televisión.

Por supuesto que esto generó una fuerte lucha; es un tema que está latente, porque el Estado Mexicano es un



*Para los dueños de los medios de comunicación de masas, es un mecanismo contrario a sus intereses el que se haya cancelado la compra de radio y televisión*

Estado de corte neoliberal y para los dueños de los medios de comunicación de masas, es un mecanismo contrario a sus intereses el que se haya cancelado la compra de radio y televisión.

Otro aspecto tiene que ver con un intento de disminuir los topes de campaña; sin embargo, por los topes que se han establecido parece que no es así y ha generado problemas en el arranque de la campaña.

*-Hoy vamos a una elección integrada por dos coaliciones, además de los partidos que van solos a la contienda.*

Hay un asunto ligado a las coaliciones, es otro tema que está nuevo en la ley. La nueva legislación regula bastante el tema de la coalición; porque las coaliciones anteriores a 2009 se utilizaban por los partidos pequeños para conservar el registro; entonces no se conocía la verdadera representación, el valor de cada partido político y esto afectaba el financiamiento público y los tiempos de radio y televisión.

Los partidos que se coaliguen se pueden coaligar de manera total o de manera parcial, pero en la votación deben ir los logos de todos los partidos políticos. Así, por ejemplo, en el caso donde ya están definidos los candidatos a la Presidencia, cada candidato va a ir como candidato en cada uno de los partidos y se van a contabilizar los votos a favor del candidato como si fuera candidato común pero va a quedar constancia de la objetividad de la elección respecto de cada partido político. Esto afecta y protege el requisito mínimo para que un partido político se mantenga, que es el 2% de los votos.

La ley electoral establece mecanismos compensatorios para que un partido político si no alcanza el 2% le tome

votos a los otros partidos que rebasen el 2% con la finalidad de que se genere esta medida compensatoria y no pierda registro. Esto es lo que alienta el juego democrático, porque permite que los partidos políticos se coaliguen pero cada uno ocupe sus espacios de radio y TV y se sigan promoviendo, por eso vemos que cada partido tienen sus propios spots como partidos políticos. En la campaña van establecer su plataforma común y cada partido defenderá esta plataforma durante el periodo de campaña. La coalición es al mismo tiempo coalición y se mueve como candidatura común. Creo que este fue uno de los logros más importantes de la reforma electoral de 2007, resultado de todo el desguisado que hubo en el proceso electoral 2006 que fue cuestionado el asunto de la legalidad y de la legitimidad.

Se mantienen las mismas etapas del proceso electoral, sólo que hay una etapa de precampaña. Los registros se llevaron a cabo la tercera semana de marzo y un asunto fundamental que tiene la ley es la búsqueda de transparencia en el manejo de los recursos.

Se crea una institución fiscalizadora que está en manos del Instituto Federal Electoral, para transparentar el manejo de los recursos por parte de los partidos políticos y de los candidatos. Esto obliga a que cada partido político tenga una instancia especial para el manejo de los recursos.

Se busca una transparente administración de los recursos financieros que tienen los partidos políticos con una finalidad: evitar que la narcopolítica u organizaciones criminales puedan penetrar el proceso electoral.

*- Evaluadas de esta manera las reformas a la ley electoral ¿se puede hablar de un avance democrático en México?*

El caso del sistema político mexicano es un sistema multipartidista. Hay siete partidos políticos en competencia, pero gracias a la figura de la coalición este sistema multipartidista se reduce a un juego tripartidista. Esto se ha visto desde 1988.

Esto garantiza un proceso electoral de alta competitividad y garantiza que aparezca uno de los elementos de

# EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO



los regímenes de democracia consolidada: que no se pueda saber de antemano quién es el ganador. Hay encuestas, que están reguladas por la ley y bajo la supervisión del IFE, hay tendencias pero éstas se pueden ir modificando de acuerdo al comportamiento de los partidos y de las organizaciones políticas en campaña. Esto demuestra que México tiene instituciones y reglas cada vez más adecuadas hacia el fortalecimiento de una democracia liberal de alta competencia; diría como Giovanni Sartori lo señala en algunas de sus obras, de alta competitividad.

*México tiene instituciones y reglas cada vez más adecuadas hacia el fortalecimiento de una democracia liberal de alta competencia*

- *Entonces, podemos afirmar que México ha avanzado.*

En la democracia electoral México ha avanzado. Algunos especialistas consideran que es una democracia en proceso de consolidación; hay politólogos como César Cancino que consideran que ha habido un retroceso; pero yo considero que por todo el andamiaje que pusieron, por la forma en que se han resuelto los conflictos de manera civilizada y racional, se ha ido perfeccionando el régimen democrático mexicano.

Hay que destacar algo: antes de que terminara el 2011 se aprobó una reforma constitucional que fue modificada e inclusive considerada como muy limitada en la Cámara de Senadores, donde se eliminaron la reelección de diputados y alcaldes, las candidaturas ciudadanas, entre otras reformas. Esta reforma no va a aplicarse en el proceso 2012, es una reforma que está en el proceso de la determinación en el Constituyente Permanente, en las legislaturas de los estados, en espera que 16 legislaturas la aprueben. Así pues, este código así como está, sólo sirvió para dos elecciones:

2009 y 2012, en tanto la nueva reforma va impactar el proceso 2015.

- ¿Hay retrocesos en las reformas de la ley?

En lo personal yo comparto la idea de varios estudiosos del sistema democrático mexicano que haber cancelado la compra de espacios de radio y televisión por partidos políticos en los procesos electorales fue un retroceso, porque por lo menos el objetivo que se plantea la reforma 2007 y 2008 que solamente la competencia democrática se basa en el uso de espacios de radio y TV es falsa; porque las televisoras, sus repetidoras regionales, las radiodifusoras, a través de sus distintos programas y particularmente los de corte informativo, en la práctica venden espacio de radio y televisión; no lo venden como tal, pero lo negocian y se presenta como noticia, como corte noticioso.

En este sentido es mucho mejor abrir la compra de radio y televisión, es mucho más transparente a la práctica de vender el espacio y cubrirlo soterradamente bajo la figura de corte noticioso.

Esto afecta las elecciones locales. En Puebla, en 2010 se fue midiendo que a través del uso de noticia se rebasaba el espacio otorgado por la ley para los partidos políticos y candidatos. Esta es una laguna en la ley; es un tema que está ahí, en discusión.

Otro tema por supuesto es el blindaje de los procesos electorales frente al crimen organizado. A pesar de que se han creado las leyes específicas para esto, es un tema que está latente, es un fenómeno presentado en el proceso electoral reciente de Michoacán.

- Ha tocado un asunto muy delicado y que constituye una alerta, una alerta roja en las elecciones de este año.

En lo personal yo creo que la elección 2012 lleva un sello particular más allá de la ley: es el asunto de la guerra contra el crimen organizado.



*La elección 2012 lleva un sello particular más allá de la ley: es el asunto de la guerra contra el crimen organizado*

El presidente Calderón aquí en Puebla, el 5 de mayo del año 2007, formalmente hizo la declaración de guerra; no fue una ocurrencia, sino que fue un acto protocolario. Y por supuesto el Presidente ha justificado a través de distintas formas la continuidad de la lucha contra el crimen organizado.

México estaría entrando a una distancia de 90 años, a una elección en un contexto de guerra y de violencia.

Recordemos que las elecciones mexicanas exactamente de las décadas de los 20, del llamado caudillismo revolucionario fueron en un contexto de guerra que viene a desaparecer hasta 1934.

Este contexto de guerra tiene el riesgo de hacer nulas las garantías individuales, los derechos humanos y el ámbito de la institucionalidad que marca la ley.

Entonces, más que una laguna de la legislación electoral, para la democracia mexicana, a pesar de las fortalezas que tiene en el ámbito institucional, es el asunto de la guerra el elemento de mayor inestabilidad para el proceso electoral, porque no obstante que hay una reforma constitucional encaminada a garantizar las libertades individuales y los derechos universales, hay un problema real: Las autoridades electorales tendrán que dar las garantías para que el proceso no sea manchado por la delincuencia.

Nicolás Dávila Peralta

**C.C. INTEGRANTES DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.  
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.  
P R E S E N T E:**

El Pleno del Honorable Consejo Universitario, en su Segunda Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el día 28 de marzo del año en curso en el Salón Barroco del Edificio Carolino, entre otros asuntos tuvo a bien acordar lo siguiente:

1. **POR UNANIMIDAD DE VOTOS:** "Se nombra como escrutadores para esta sesión a la Maestra María Bertha Alvarado Hidalgo, Consejera Directora de la Facultad de Ciencias Químicas y al Maestro Catalino Arcadio Hernández Aguilar, Consejero Director de la Facultad de Arquitectura."
2. **POR UNANIMIDAD DE VOTOS:** "Se aprueba el resumen de acuerdos de la sesión del día 20 de enero de 2012."
3. **POR UNANIMIDAD DE VOTOS:** "Se aprueba el informe de actividades de la MTRA. MARÍA ESTHER GÁMEZ RODRÍGUEZ, en su carácter de Abogada General, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, así como el dictamen respectivo."
4. **POR UNANIMIDAD DE VOTOS:** "Se aprueba el informe de actividades del M.A. JOSÉ ALFONSO ESPARZA ORTIZ, en su carácter de Tesorero General, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, así como el dictamen respectivo."
5. **POR MAYORIA DE VOTOS, 165 A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN:** "Se aprueba el informe de actividades del M.A. OSCAR GILBÓN ROSETE, en su carácter de Contralor General, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, así como el dictamen respectivo."
6. **POR MAYORIA DE VOTOS, 157 A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN:** "Se aprueba el dictamen de los estados financieros de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, auditados por el despacho externo Orozco Medina y Asociados, S.C., así como el dictamen respectivo."
7. **POR UNANIMIDAD DE VOTOS:** "Se aprueba la unificación de las Maestrías en Ingeniería Ambiental, Cons-

trucción, Estructural, Geotecnia y Tránsito y Transporte, en Maestría en Ingeniería, que presenta la Facultad de Ingeniería, así como el dictamen del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado".

8. **POR UNANIMIDAD DE VOTOS:** "Se aprueba el dictamen del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado, para la creación de la Maestría en Manejo Sostenible de Agroecosistemas, que presenta el Instituto de Ciencias, convirtiéndose el Departamento en Centro de Agroecología y Ambiente".
9. **POR UNANIMIDAD DE VOTOS:** "Se aprueba el Dictamen que emiten las Comisiones de Presupuestos, Planeación y Supervisión Administrativa, de la propuesta en terna, enviada por el Sr. Rector, DR. ROBERTO ENRIQUE AGÜERA IBÁÑEZ, a través de la Contraloría General, para la designación del Auditor Externo a favor de RESA y ASOCIADOS S. C".
10. **POR UNANIMIDAD DE VOTOS:** "Se aprueba el nombramiento de la Dra. MIRIAM OLGA PONCE GÓMEZ como Defensor de los Derechos Universitarios".
11. **POR UNANIMIDAD DE VOTOS:** "Se aprueba el nombramiento de la Mtra. MAYELA MARTHA DELONG CARSOLO como Contralor General de la Institución".
12. **POR MAYORIA DE VOTOS, CON 163 VOTOS A FAVOR:** "Se aprueba el nombramiento del M.A. OSCAR IGNACIO GILBÓN ROSETE como Tesorero General de la Institución".

Sin otro particular y para los efectos legales a que haya lugar, quedo de Ustedes.

Atentamente  
"Pensar Bien, Para Vivir Mejor"  
H. Puebla de Z., 28 de marzo de 2012

Dr. JOSÉ RAMÓN EGUIBAR CUENCA  
Secretario del Consejo Universitario

\*D\*JREC\*M\*RIAM\*L\*YDIS\*  
C.c.p. Archivo del H. Consejo Universitario.



## Información oficial

### Se fortalece el apoyo de la BUAP a migrantes

**D**urante una gira de trabajo por Nueva York, en la que desahogaron una agenda conjunta el Doctor Enrique Agüera Ibáñez, Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y el Maestro Fernando Manzanilla Prieto, Secretario General de Gobierno de Puebla, se concretaron acciones y acuerdos que fortalecen las acciones a favor de los migrantes poblanos en la zona metropolitana de Nueva York.

El Rector de la BUAP y el Secretario General de Gobierno se reunieron con Carlos Manuel Sada, Cónsul General de México en Nueva York, a quien presentaron el resultado del diagnóstico elaborado por el Centro de Investigaciones Sobre Opinión Pública (CISO) de la BUAP, para identificar las condiciones de vida y las expectativas de los migrantes poblanos radicados en la zona metropolitana de esa urbe.

El Secretario General de Gobierno señaló que para el gobernador Rafael Moreno Valle es muy importante ofrecer solu-

ciones y mejores condiciones de vida para todos los poblanos, incluidos los migrantes, de ahí el interés de firmar un acuerdo con las autoridades de Passaic, para proteger y atender las inquietudes de los paisanos que viven en esa gran ciudad.

La ciudad de Passaic forma parte del condado de Nueva Jersey, dentro de la zona metropolitana que rodea a Nueva York, donde se concentra la mayoría de los migrantes poblanos en la Unión Americana.

Manzanilla Prieto felicitó a quienes aceptaron el reto de apoyar a los migrantes poblanos y que con su trabajo: “están logrando materializar esta realidad, de que los lazos de comunicación, de colaboración, comerciales, de trabajo, culturales, entre Puebla y Passaic, sean cada vez más importantes”.





## Información oficial

### Nuevos funcionarios

MA. José Alfonso Esparza Ortiz: **Secretario General.**  
Dr. José Ramón Eguíbar Cuenca: **Director General de Relaciones Internacionales e Intercambio Académico.**

Dr. Fernando Santiesteban Llaguno: **Vicerrector de Extensión y Difusión de la Cultura.**

Dra. Lilia Cedillo Ramírez: **Directora del Centro de Detección Biomolecular de la BUAP.**

Mtro. Rafael Hernández Oropeza: **Director General de Educación Continua.**

Mtro. Jonathan Andrés Palacios Duarte: **Director General del Complejo Cultural Universitario**

Mtra. Esperanza Morales Pérez: **Directora General de Planeación Institucional.**

### Convenio con la Universidad de Nueva York

El Doctor Agüera informó que además, la BUAP firmó un convenio de colaboración con la Universidad de Nueva York (CUNY), representada por el Rector Matthew Goldstein, institución que atiende a más de 500 mil estudiantes, muchos de ellos de origen poblano, con quienes se sumaron para compartir esfuerzos en el recién creado Instituto de Estudios Mexicanos, a fin de realizar investigaciones e intercambios académicos.

El objetivo, explicó, es realizar seminarios internacionales tanto en Puebla como en Nueva York, en los cuales se puedan detectar los principales problemas que afectan a estos grupos sociales y conocer sus inquietudes en materia de educación, aspectos laborales, legales e intercambio cultural, entre otros.

El Rector de la BUAP dijo que la Institución está comprometida con los migrantes poblanos y sus familias y recordó que el año pasado se firmó un convenio de colaboración para ofrecer educación a distancia a los paisanos interesados en mejorar su nivel académico, para lo cual se abrieron un diplomado y la licenciatura en Administración.

Consideró importante estudiar el fenómeno migratorio a fondo para tomar mejores decisiones sobre las necesidades porque nunca nos dejan de sorprender estos movimientos sociales; así ocurre en la BUAP, una Universidad que desde hace cuatro años registra un aumento de estudiantes mexicanos procedentes de Nueva York.

Agüera Ibáñez señaló que hace cuatro años observaron por primera vez que al menos 30 estudiantes inscritos en nivel licenciatura provenían de Estados Unidos, cifra que en 2011 se triplicó y que obedece sin duda a la calidad académica y al prestigio que la Máxima Casa de Estudios de Puebla ha alcanzado.

El Cónsul General de México en Nueva York, reconoció la calidad de la BUAP y dijo que por esta razón la incluyen

como una oferta académica importante en la ventanilla de oportunidades educativas para que los estudiantes mexicanos que también tienen nacionalidad norteamericana puedan tomar la mejor decisión si consideran la posibilidad de estudiar una carrera en el país.

La Universidad de Nueva York es la principal institución de educación superior pública urbana; atiende a más de 500 mil estudiantes a través de 24 colegios y escuelas distribuidos en toda la zona metropolitana. Cuenta además con un Centro para América Latina, el Caribe y Estudios Latinos (CLACLS), que fue establecido en 2001 para promover el estudio y la comprensión de las culturas latinoamericanas y del Caribe, así como de las comunidades establecidas en Estados Unidos, principalmente en esa gran urbe.

### Espacio de la BUAP en "Mi Casa Puebla", en Passaic

El Gobierno del Estado de Puebla invitó a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a abrir una oficina representativa en "Mi Casa es Puebla", en Passaic, ciudad que forma parte del condado de Nueva Jersey en Estados Unidos.

Durante su gira de trabajo por Nueva York, el Secretario General de Gobierno de la entidad, Fernando Manzanilla Prieto, y el Rector de la BUAP, Enrique Agüera Ibáñez, se reunieron con el Alcalde de Passaic, Alex Blanco para ultimar los detalles de dicha representación, donde la Universidad trabajará sobre todo en aspectos relacionados con la capacitación.

Durante la reunión Agüera Ibáñez mostró al Alcalde de Passaic la oferta académica e información general de la BUAP y destacó que es una de las universidades más antiguas de América Latina con más de 400 años de historia, la más influyente de la región centro-sur del país y con presencia nacional e internacional. Asimismo le informó de la



reciente firma de convenio con la Universidad de la Ciudad de Nueva York, para realizar actividades de investigación sobre la migración, a través del intercambio académico.

Por su parte, el alcalde Alex Blanco invitó a Agüera Ibáñez a analizar la posibilidad de establecer una alianza entre la Máxima Casa de Estudios de Puebla y la comunidad estudiantil de Passaic, para el intercambio académico, cultural y deportivo, hecho que calificó el Rector como positivo toda vez que “los convenios entre las instituciones académicas ayudan a facilitar la relación entre los gobiernos”, señaló.

### **Esfuerzo conjunto BUAP y Gobierno a favor de los migrantes**

El Gobierno del Estado de Puebla y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla sumaron esfuerzos con autoridades norteamericanas para mejorar las condiciones de vida de los migrantes poblanos y atender de manera especial, en el corto plazo, sus principales necesidades para lograr un desarrollo individual y de sus familias.

El trabajo conjunto parte del diagnóstico presentado por el CISO para identificar las condiciones de vida y las expectativas de los migrantes poblanos radicados en la zona metropolitana de esa urbe.

El resultado de la encuesta obedece a una inquietud de Gabriela Moreno Valle Rosas, Titular del Voluntariado de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Puebla, quien muestra un interés particular para influir de manera positiva en la calidad de vida de los poblanos que por alguna razón emigraron hacia los Estados Unidos.

El estudio revela que los migrantes en Nueva York necesitan educación y atención médica, en general se sienten olvidados, requieren asesoría profesional para saber cómo

abrir un negocio, es decir, encauzar su espíritu emprendedor para que cuenten con mejores condiciones en su nuevo entorno.

En tanto, los jóvenes demandan mayor difusión y contacto con su cultura con la intención de recibir bienestar emocional y la reafirmación de su identidad como descendientes de poblanos.

Entre las acciones de corto plazo se considera la apertura de cursos de inglés, diplomados o seminarios para apoyarlos en su superación y autoestima e intercambio cultural.

Una de las principales preocupaciones que mostraron los entrevistados es la posibilidad de perder su trabajo, en el cual la gran mayoría no tiene más de dos años de antigüedad, enfrentando jornadas de hasta 12 horas diarias.

El año pasado la Universidad, el Voluntariado de la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, preocupados por su desarrollo, firmaron un convenio de colaboración para emprender un ambicioso proyecto que se convirtiera en mejores condiciones de vida para los poblanos que viven en la zona de Nueva York.

También se abrieron las carreras -en educación a distancia- para estudiar la licenciatura en Administración de Empresas y el diplomado en Negocios Internacionales, dejando la posibilidad de abrir otros cursos, el primero de ellos después del resultado de la encuesta, sería impartir clases de inglés.

El Rector de la BUAP anunció que la Universidad donará libros para esta sede, acción de permitirá acercar la riqueza arquitectónica, tradiciones y cultura a los hijos de migrantes, que no han tenido la oportunidad de conocerlas y disfrutarlas.

# Tradición y Cultura



## Día Internacional de la Mujer

**P**laza de la mujer, foros, mesas redondas, libros, integraron las actividades que la comunidad universitaria desarrolló en conmemoración del Día Internacional de la mujer.

El Rector Enrique Agüera Ibáñez, entregó la Plaza de la Mujer en Ciudad Universitaria, un espacio donde estudiantes, académicos y trabajadores de la Institución pueden tomar un descanso para leer o conectarse a Internet.

Al felicitar con motivo del Día Internacional de la Mujer a docentes, alumnas, trabajadoras y funcionarias universitarias, el Rector dijo que sería importante reconocer todos los días “la equidad en la que debemos desarrollar nuestras actividades los seres humanos, sin distinción de ningún tipo, ni de raza ni de sexo”.

Sobre la Plaza de la Mujer argumentó que “todo lo que hay en la universidad lo usamos hombres y mujeres, es parte de la equidad, pero el propósito de este espacio es recordar todo el tiempo, no sólo en este día, que juntos hombres y mujeres, mujeres y hombres, podemos hacer las cosas mejor; lo más importante para poder entender cómo nos necesitamos es que nos complementamos, de hecho así fuimos hechos biológicamente”.

Al agradecer al Rector de la BUAP por la entrega de la Plaza de la Mujer, Laura Gómez Aguirre, Directora de Administración Escolar, comentó que “éste es un espacio que ha recibido a todos los muchachos y muchachas, porque no es exclusivo para mujeres, es un espacio acogedor, en donde pueden consultar libros y revistas o tener acceso a internet y ha sido muy bien recibido por los alumnos”.

Recordó que en la Universidad hay cuatro áreas similares, sin embargo esta Plaza puede ser escenario de diferentes eventos culturales y jornadas de salud, no sólo para los estudiantes sino también para los trabajadores de la Institución.

### **Importante reconocer los derechos de las mujeres**

En el foro “Avanzando por los derechos humanos de las mujeres: Día Internacional de la Mujer”, que organizó la

Facultad de Psicología, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de Derechos Humanos del estado, el titular de ésta última dependencia, Adolfo López Badillo, expresó que esta actividad permitió reflexionar los avances en materia de derechos y libertades de las féminas.

Señaló que a lo largo de la historia “las mujeres continúan siendo objeto de desigualdades, principalmente en sus círculos familiares, lugares de trabajo y en la misma sociedad. Asimismo enfrentan actos de violencia que ponen en riesgo su integridad física y hasta su vida”.

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la entidad dio a conocer la Cartilla de Derechos y Deberes de las Mujeres, “la cual representa una efectiva herramienta para promover de manera ágil y sencilla los derechos de este sector social tan importante”.

En su intervención Karla Piña Kurczyn, titular del Voluntariado de la Secretaría de Servicios Legales y Defensoría Pública, expresó que la implementación de políticas públicas adecuadas resulta imprescindible para lograr una equidad de género, mismas que deben brindar a las mujeres oportunidades en el ámbito laboral.

### **Las mujeres, la gran fuerza que mueve a México**

Destacadas mujeres del mundo empresarial participaron en el Foro “Mujeres Exitosas”, que organizó el Centro de Innovación y Competitividad Empresarial (CICE-BUAP), con motivo del Día Internacional de la Mujer, en el Complejo Cultural Universitario.

En el Aula Magna del CICE, Coral Castillo de Cañedo, Presidenta de Cinco Radio, María Elena Cortés Ovalle, empresaria del sector textil y Ana Cristina Reynoso, representante de Nacional Financiera (Nafin), compartieron las experiencias y secretos que las llevaron al lugar que hoy ocupan.

Con el tema “Revolución de las mujeres”, Coral Castillo de Cañedo narró su incursión en el mundo empresarial, luego de haber sido ama de casa y asumir el reto de tomar las riendas



de una de las empresas de radiodifusión más importantes, a la muerte de su esposo, sin experiencia ni conocimientos.

“Mujer empresaria exitosa y sus retos de hoy”, fue el tema que abordó la conferencista Ana Cristina Reynosa, quien hizo un llamado a las mujeres a hacerse responsables de su vida, a buscar su propósito, así como el equilibrio en todas sus facetas desde la familiar, empresarial, hasta la personal.

En su participación, la empresaria Elena Cortés Ovalle, mostró los “Retos de una mujer empresaria”. Inició su plática mostrando imágenes de mujeres políticas, presidentas y empresarias destacadas en el mundo, quienes también son madres y esposas.

Acompañaron a las ponentes en el foro además de la Directora del CICE Mónica Doger Ramírez, la esposa del Rector de la BUAP, Arminda Bastos de Agüera y la Presidenta de Mujeres Empresarias del Valle de Puebla, María Leticia Mendoza Pérez.

## La violencia que sufren las mujeres

*¡Si pudiera arrancarme la vagina!* es un libro que con crudeza relata la violencia que sufren las mujeres en distintos ámbitos de su vida y el machismo de los hombres, una situación que a pesar del avance en la legislación por lograr una equidad de género, todavía no se refleja en la realidad, coincidieron los presentadores de este libro escrito por Ana Velásquez.

Como parte de los festejos del Día Internacional de la Mujer, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDCS) de la BUAP invitó a la autora, quien escuchó los comentarios que sobre esta edición realizaron los académicos Guadalupe Cózatl Sánchez, Fabiola Coutiño Osorio y Enrique Trejo Santos.

En el auditorio de la FDCS, Ana Velásquez aclaró que ésta no es la historia de una mujer en particular, son pedazos de todas las mujeres que “me contaron su historia, las que presencié en mi pueblo, las que viví en carne propia, porque la violencia no es sólo física, y las que como médico constaté al atender a mu-

eres que llegaron al consultorio después de ser violentadas”.

Los hechos relatados, aclaró, corresponden a situaciones que se daban en la década de los sesenta y lamentablemente, a pesar de los avances en la legislación, todavía quedan muchos resabios, por lo que invitó a los asistentes a reflexionar y encontrar una solución que termine con esta violencia en contra de las mujeres.

## Un espacio en la literatura, las artes y la política

Hablar de la escritura por mujeres es un tema de importancia, “porque ésta permite legitimar el discurso femenino y por lo tanto le confiere un espacio no solamente en la literatura, sino también en la sociedad, en las artes y en la política”, indicó Alicia Ramírez Olivares, académica de la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP.

En la mesa redonda *Mujeres a través de la escritura*, que realizó esta unidad académica, dijo que históricamente la palabra fue otorgada al hombre, afortunadamente con el paso del tiempo la mujer se integró en la literatura y expresó así su perspectiva y punto de vista.

Lorena Moreno Hernández, alumna de la maestría en Literatura Mexicana, comentó su proyecto de tesis sobre Guadalupe Amor, autora que plasma en sus textos el significado de ser mujer.

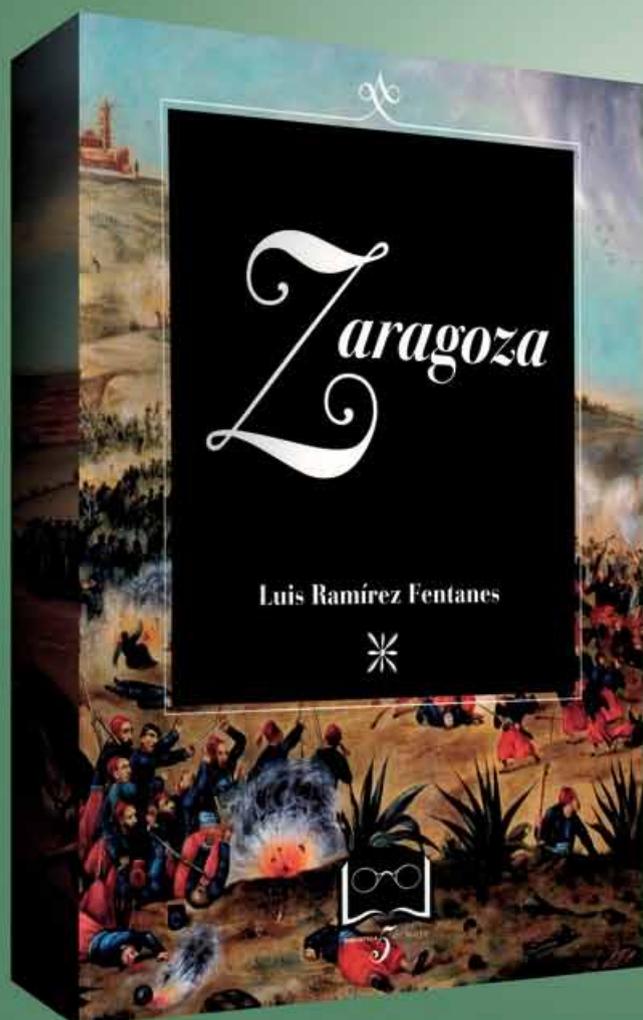
En la obra *Yo soy mi propia casa*, Pita Amor muestra claramente la construcción del comportamiento de hombres y mujeres, así como los lugares designados a cada uno. Los cuentos de hadas y el sufrimiento, expresó, son propios de la mujer porque culturalmente se le educa así.

Por su parte Nancy Granados Reyes, también estudiante de este posgrado, habló de la evolución de la escritura femenina hasta su llegada al teatro. “La mujer pasó de escribir en su diario, al intercambio de cartas donde expresaba sus inquietudes, para después publicar éstas en periódicos y revistas”.

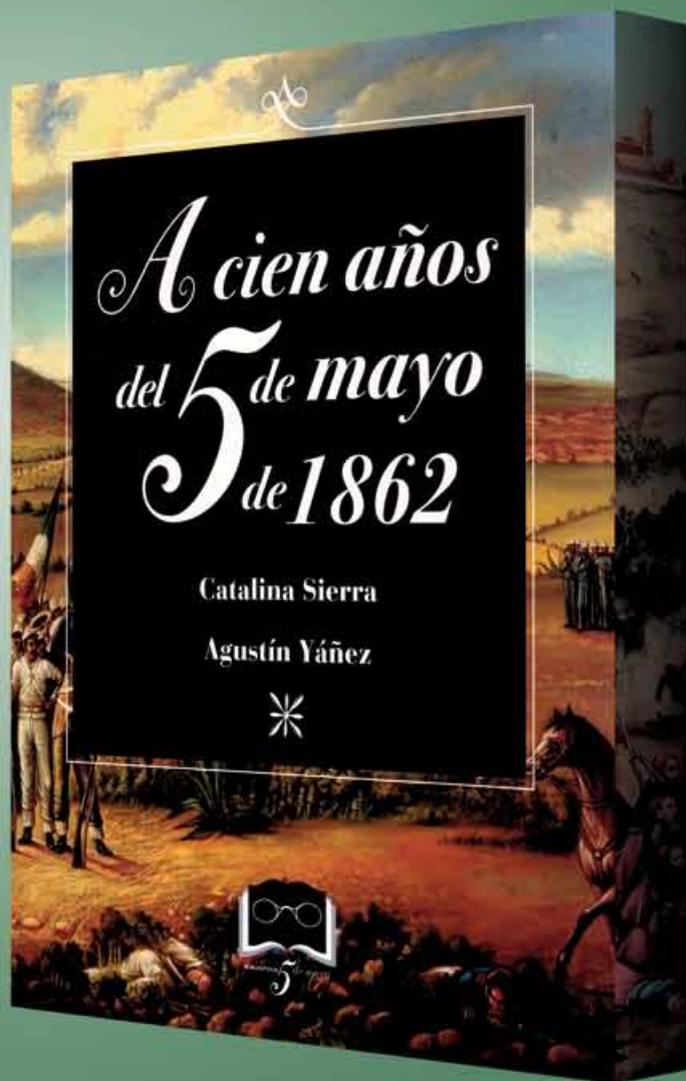


# CONTINÚA TU COLECCIÓN

150 Aniversario de la Batalla del 5 de Mayo de 1862  
*Ediciones facsimilares conmemorativas*



Zaragoza, de Luis Ramírez Fentanes.  
Este libro está considerado como uno de los trabajos  
más extraordinarios que se han escrito  
en torno a la Batalla de Puebla.



A cien años de la Batalla del 5 de Mayo de 1862,  
de Catalina Sierra y Agustín Yáñez.  
Producción historiográfica de vital importancia,  
que conjunta en un sólo volumen diversos artículos  
históricos y una importante compilación documental  
proveniente de archivos nacionales y franceses.

**INFORMES: DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO EDITORIAL**  
2 norte 1404, Centro Histórico, Puebla, Pue.  
Tel. (222) 2-46-85-59

**PUBLICACIONES BUAP**  
Libros y revistas universitarias



COMPLEJO  
CULTURAL  
UNIVERSITARIO

*Donde la noche cobra vida...*  
***¡¡Visítanos!!***



[www.complejocultural.buap.mx](http://www.complejocultural.buap.mx)

